



Resolución de Decanato **779 / 2025 - NAT -UNSa**
 Expediente: 10.591/2014. Otorga equivalencia a la estudiante Patricia Marcial Judith Casimiro , carrera PCB - 2015
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 04/06/2025

VISTAS:

La resolución Decanato 877/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga equivalencias de asignaturas aprobadas en las carreras Profesorado y Licenciatura en Química – Facultad de Ciencias Exactas por las equivalentes a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637 – DNI: 30.186.016; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo segundo de la mencionada resolución, establece que una vez aprobada las asignaturas que se consideran equivalentes en el dictamen de fs. 100, la estudiante debía informar cuando cumpla con el régimen de correlativas del plan de estudios.

Que a fs. 108, la estudiante informa haber aprobado las correlativas para el reconocimiento de las asignaturas equivalentes, de acuerdo a la resolución Decanato 877/2024-NAT-UNSa.

Que a fs. 116/117, la Dirección Administrativa de Alumnos informa la situación académica de la estudiante.

Que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637 – DNI: 30.186.016, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015, equivalencia de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Química Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta fs. 23/24		PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2015 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Equivalencia total		



Resolución de Decanato **779 / 2025 - NAT -UNSa**
 Expediente: 10.591/2014. Otorga equivalencia a la estudiante Patricia Marcial
 Judith Casimiro , carrera PCB - 2015
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 04/06/2025

Fundamentos de Química I – nota: 6 (seis) – fecha: 23/05/2002 – Libro: 3A – Acta: 0288	por	QUÍMICA GENERAL – nota: 6 (seis)
Fundamentos de Química II – nota: 8 (ocho) – fecha: 20/08/2009 – Libro3A – Acta: 0369		
Química Inorgánica – nota: 4 (cuatro) – fecha: 26/05/2011 – Libro: 3A – Acta: 0111		

Profesorado en Química Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta fs. 70/71		PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2015 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Equivalencia parcial		
Introducción a la Educación	por	<p>INSTITUCIONES EDUCATIVAS. La estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas de la matriz curricular vigente para obtener la equivalencia total de la asignatura:</p> <p>Lo social y lo institucional. Instituido. Instituyente e institucionalización. La Escuela como Institución Social. Dimensiones de la Escuela y Cultura Institucional. Diferencias entre educación formar, informal, no formal.</p> <p>Vigencia hasta el 4/06/2027</p>

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en la asignatura Química General, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


 DR. VICTOR DAVID JUAREZ
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DRA. MARTA CRISTINA SANZ
 DECAÑA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES